



Delegación Región Carbonífera

"Lealtad y Honor al Servicio de Coahuila"

Sabinas, Coahuila; 23 Enero de 2023
Oficio No. FGE/CAR/SB/21/2023
Asunto: Queja CDHEC/6/2023/006/Q
DESPACHO

LIC. LUIS ÁNGEL SAN MIGUEL GARZA
CUARTO VISITADOR REGIONAL DE LA CDHEC.
PRESENTE.-

En atención a su oficio número CV-0071/2023, relativo a la queja interpuesta por C. [REDACTED] quien refiere hechos presuntamente violatorios de Derechos Humanos cometidos en su agravio, Violación al Derecho a la Legalidad y Seguridad Jurídica, en su modalidad de Dilación en la Procuración de Justicia que se atribuyen a servidores Públicos de la Fiscalía General del Estado, Región Carbonífera.

Por lo anterior me permito remitir copia del oficio de fecha 20 de enero de 2023, suscrito por la Agente del Ministerio Público de la Unidad de Tramitación Masiva de Casos, Múzquiz, LIC. LORENA LIZBETH BARRÓN CANTERA. En el que informa que una vez realizada la búsqueda en los libros de registro y en el sistema integral, NO se encontró registro alguno de denuncia o querrela, ni informe policial homologado en donde aparezca el quejoso [REDACTED]

Sin otro particular, reitero a usted la seguridad de mi atenta y distinguida consideración

ATENTAMENTE
"SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCIÓN"
EL DELEGADO DE LA FISCALÍA
GENERAL DEL ESTADO, REGIÓN CARBONÍFERA

LIC. BLANCA MARGARITA BARRERA MENCHACA
FIRMA EN SUPLENCIA DEL LIC. ULISES RAMÍREZ GUILLEN
DELEGADO DE LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO
CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 420 DE LA LEY
DE PROCURACIÓN DE JUSTICIA

DELEGACION
REGION
CARBONIFERA

URG/jgac

Cd. Sabinas, Coahuila, a 20 de enero de 2023

011/2023/UTMR

LIC. ULISES RAMIREZ GUILLEN.
DELEGADO DE LA FISCALIA GENERAL DEL ESTADO
EN LA REGION CARBONIFERA.

PRESENTE.-

Por este medio y en cumplimiento al oficio número FGE/CAR/SB/15/2023, con relación a la queja 006/Q, interpuesta por [REDACTED] me permito informarle que una vez que se realizó la búsqueda en los libros de registro y en el sistema integral con que se cuenta en la AGENCIA DE LA UNIDAD DE TRAMITACION MASIVA DE CASOS DE ROBOS EN MELCHOR MUZQUIZ, COAHUILA, a mi cargo, no se encontró registro alguno de denuncia y/o querrela, ni informe policial homologado en donde aparezca el quejoso [REDACTED].

Sin más por el momento reitero a usted las seguridades de mi atenta y distinguida consideración.

ATENTAMENTE

EL C. AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO
DE LA UNIDAD DE TRAMITACION MASIVA DE CASOS
DE ROBOS MELCHOR MUZQUIZ

LIC. LORENA LIZBETH BARRON CANTERA



